Lic. Luis Omar Guerra Hart
NOTARIO
MAT.1283
Puerto Plata, R.D.

San Felipe de Puerto Plata, R.D.
Lunes 18 de Julio de 2022.

Acta No. 012: Adjudicación.

El Comité de Compras y Contrataciones de la Corporación de Acueductos y Alcantarillados de Puerto Plata (CORAAPPLATA), en sesión realizada en fecha Lunes Dieciocho (18) del Mes de Julio del Año Dos Mil Veintidós (2022), siendo las Seis (6:00 P.M.) de la Tarde, en el Proceso de Comparación de Precios, **Referencia No. CORAAPLATA-CCC-CP-2022-0010**, para la **¨Ampliación del Acueducto de María La O del Municipio de Sosúa, Provincia Puerto Plata¨,** donde estuvieron presentes los miembros del Comité de Compras y Contrataciones, el Licdo. Antonio Heredia en representación del Ing. Oliver José Nazario Brugal, Director General y Máxima Autoridad Ejecutiva (MAE) de CORAAPPLATA, el Licdo. Máximo Antonio Herrera Salvador, Director Administrativo y Financiero (DAF), el Licdo. Felipe A. González, Consultor Jurídico, el Ing. Felipe Canot, Encargado Depto. Planificación y Desarrollo y la Licda. Yubette Alexa del Rosario Gómez, representante de la Oficina de Acceso a la Información, (OAI), en presencia del Notario Público, Licdo. Luis Omar Guerra Hart, el Comité de Compras y Contrataciones de CORAAPPLATA, emite la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN No. 006:

1. Adjudicar el Contrato de Ejecución de Obras a la empresa **ESPIRAL, S.R.L.,** Persona Jurídica, con su **RNC., No. 131711014, RPE. No. 105078,** que entregó sus Ofertas en la fecha, lugar y hora fijada en la Convocatoria del el Proceso de Comparación de Precios, **Referencia No. CORAAPLATA-CCC-CP-2022-0010**, para la **¨Ampliación del Acueducto de María La O del Municipio de Sosúa, Provincia Puerto Plata¨,** por un monto de Veintinueve Millones Ochocientos Noventa y Un Mil Novecientos Veintidós Pesos Dominicanos con 14/100 Centavos (**RD$29,891,922.14**).

2. Ordenar a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones para notificar la Adjudicación del Contrato de Ejecución de Obras a la empresa **ESPIRAL, S.R.L.,** Persona Jurídica, con su **RNC., No. 131711014, RPE. No. 105078**.

CORPORACIÓN DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DE PUERTO PLATA
DIRECCIÓN GENERAL
CORAAPPLATA

Calle Villanueva #44. Puerto Plata, Republica Dominicana. Tel.: 809-586-2461. Fax.: 809-586-3608

Acta firmada hoy Lunes Dieciocho (18) del Mes de Julio del Año Dos Mil Veintidós (2022), en el Salón de Conferencias de la CORAAPPLATA, ubicado en la Calle Villanueva No. 44, en la ciudad de San Felipe de Puerto Plata, Provincia Puerto Plata, R. D.

POR EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES:

Licdo. Antonio Heredia
Representante Director General.

Licdo. Máximo A. Herrera Salvador
Director Administrativo y Financiero.

Licdo. Felipe A. González
Consultor Jurídico.

Ing. Felipe Canot Spencer
Encargado Depto. Planificación y Desarrollo.

Calle Villanueva #44. Puerto Plata, Republica Dominicana. Tel.: 809-586-2461. Fax.: 809-586-3608

Licda. Yubette Alexa del Rosario Gómez
Representante de la Oficina de Acceso a la Información.

ABHT Fol.

Yo, **LICENCIADO LUIS OMAR GUERRA HART**, dominicano, mayor de edad, domiciliado y residente en esta Ciudad de Puerto Plata, Abogado Notario Público de los del número para el Municipio de Puerto Plata, Matrícula del Colegio Dominicano de Notarios Número 1283, con estudio profesional abierto en la Calle Profesor Juan Bosch Numero 69, **CERTIFICO Y DOY FE:** Que las firmas que anteceden fueron puestas libre y voluntariamente, de buena fe en mi presencia por los señores: **Licdo. Antonio Heredia, Licdo. Máximo A. Herrera Salvador, Licdo. Felipe A. González, Ing. Felipe Canot Spencer y la Licda. Yubette Alexa del Rosario Gómez,** personas a quien **DOY FE CONOCER** y me declaran que esa es la firma que acostumbran a usar en todos los Actos de su vida pública y privada, lo cual **CERTIFICO Y DOY FE.** En el Municipio San Felipe de Puerto Plata, Provincia Puerto Plata, República Dominicana, hoy Lunes Dieciocho (18) del Mes de Julio del Año Dos Mil Veintidós (2022).

Licdo. Luis Omar Guerra Hart
Notario Público.

Calle Villanueva #44. Puerto Plata, Republica Dominicana. Tel.: 809-586-2461. Fax.: 809-586-3608